

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2804 CASAL DEL CRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat, en la sala de actos de la Direcció General de l'Esport, Avenida dels Paisos Catalans, número 12 en primera convocatoria, el próximo viernes día 27 de marzo de 2009, a las diez horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día sábado 28 de marzo de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día.

Primero.- Exposición sobre la situación general de la empresa; aspectos económicos, de gestión general y acciones al portador depositadas en el juzgado.

Segundo.- Exposición de criterios administrativos y legales a considerar en el Reconocimiento de Deuda, protocolo 5186 de 16 de diciembre de 1993 ante Notario Juan Francisco Boisán Benito; importe total de 360.054,33 euros.

Tercero.- Informe del 23 de abril de 2008 efectuado por el auditor nombrado por el Registro Mercantil al efecto de aumento de Capital por Compensación de Créditos.

Cuarto.- Ratificación de los acuerdos relativos al cese del anterior Consejo de Administración y al nombramiento del actual Consejo, adoptados en la Junta General de Accionistas del 14 de diciembre de 2008.

Quinto.- Puesta a disposición de los cargos del actual Consejo de Administración y nombramiento, si procede, de nuevo Consejo.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para elevar a públicos los anteriores acuerdos de la Junta Extraordinaria.

La acreditación para asistir a la Junta General, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín, número 26, los siguientes días: laborables: 18, 19, 20, 23, 24 y 25 de marzo, de once a trece horas y de dieciséis a veinte horas; festivos: 15 y 22 de marzo de diez a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que ésta se celebre en segunda convocatoria.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 18 de febrero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. José Luis Rodríguez.

ID: A090011446-1

cve: BORME-C-2009-2804